



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO 5 8 8 8 3	⑫ Y
	⑬ FECHA DE PRESENTACION	

16 DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL Cl. Cl. ³ <u>A45C 11/00</u>
------------------------	--

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN

ESTUCHE PARA ANILLOS.

⑦① SOLICITANTE (S)

FINOR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Londres, 26

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un estuche para anillos, especialmente apropiado para alianzas.

Los estuches para anillos, incluso los de las alianzas que se utilizan usualmente, son individuales.

5 Se ha considerado que las alianzas suelen adquirirse emparejadas, y es mucho más lógico que su presentación y acondicionamiento se lleve a cabo mediante un estuche por pareja.

10 De acuerdo con estas premisas y considerando al mismo tiempo las ventajas económicas que supone la supresión de un estuche, se ha ideado el del objeto de la invención.

15 El estuche en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una placa rígida convenientemente forrada y dotada en su cara interna de tantos bolsillos como anillos deba contener el estuche, de cuya placa parten unas solapas superponibles sobre la cara interna, de forma que ocultan los bolsillos, disponiendo las dos últimas solapas, por lo menos, de medios apropiados de cierre.

20 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del estuche.

25 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del estuche abierto, con un anillo alojado en un bolsillo y otro separado; la figura 2 es una vista en perspectiva del estuche parcialmente cerrado; y la figura 3 es una vista en perspectiva del estuche cerrado.

El estuche descrito consta en el dibujo de una placa

rígida -1- convenientemente forrada, dotada en su cara interna de un par de bolsillos -2- (el número es variable según las necesidades), destinados a contener unos anillos -3-.

De los lados de la placa -1- parten unas solapas -4- y -5-, superponibles sobre la cara de la placa -1- en la que se encuentran los bolsillo, y otras solapas -6- y -7- que se cierran sobre las anteriores, provistas de un cierre de presión -8- o similar.

El estuche cerrado (figura 3) tiene la apariencia de una pequeña cartera, que por su configuración es fácilmente alojable en un reducido espacio.

Los anillos -3- quedan perfectamente acondicionados en el interior de los bolsillos -3-, protegidos por la placa -1- y por las solapas -4-5-6-7- superpuestas.

Este estuche resulta muy apropiado para contener las alianzas matrimoniales o anillos de conmemoración de aniversarios de boda.

Este estuche ofrece la ventaja de que ocupa muy poco espacio, es más sencillo y económico que los conocidos estuches, y no por ello menos digno en su presentación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del estuche, formas y dimensiones del mismo, número de bolsillos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Estuche para anillos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una placa rígida ventajosamente forrada, dotada en una de sus caras de un número de bolsillos correspondiente al de anillos a contener, cuya placa está dotada de una pluralidad de solapas que parten de sus bordes, superponibles sobre la cara portadora de los bolsillos, de las cuales las exteriores, por lo menos, disponen de medios apropiados de cierre.

5

2. Estuche para anillos.

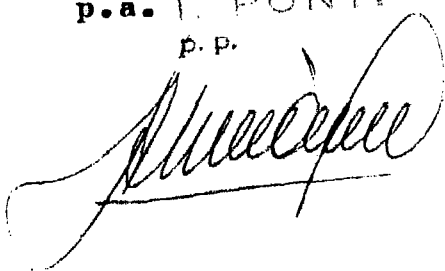
La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 9 de junio de 1981

FINOR, S.A.

p.a. I. PONTI

P.P.




31243//

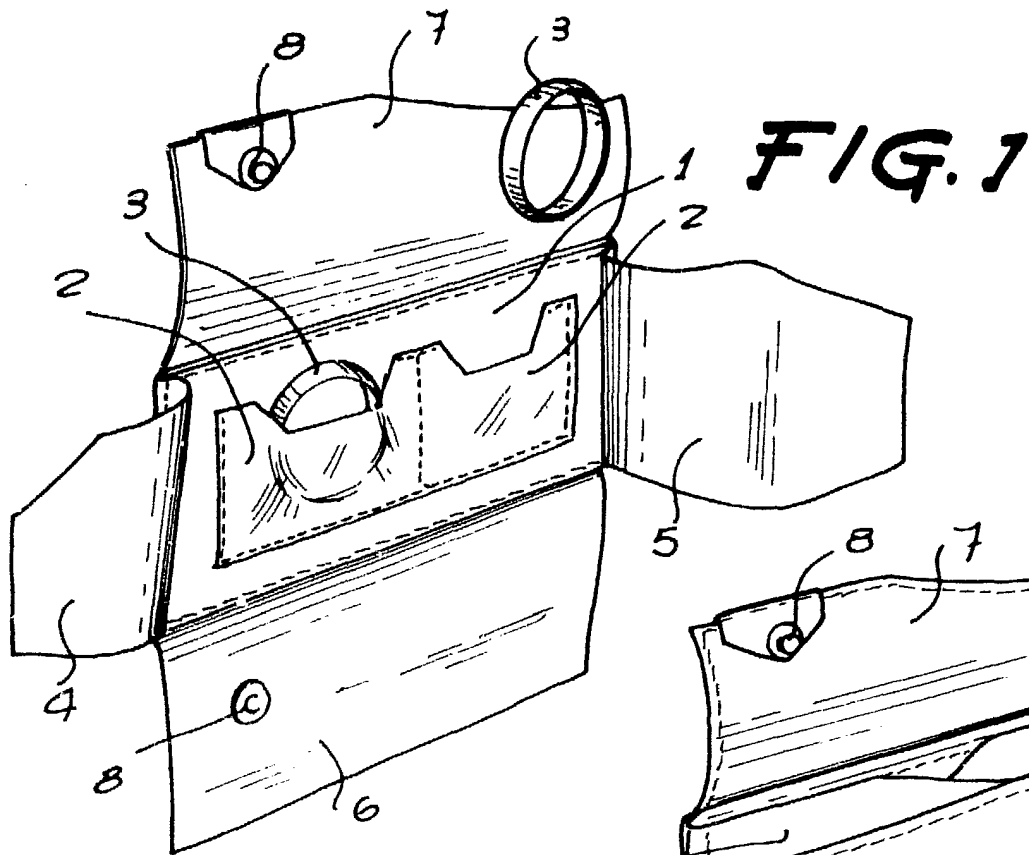


FIG. 1

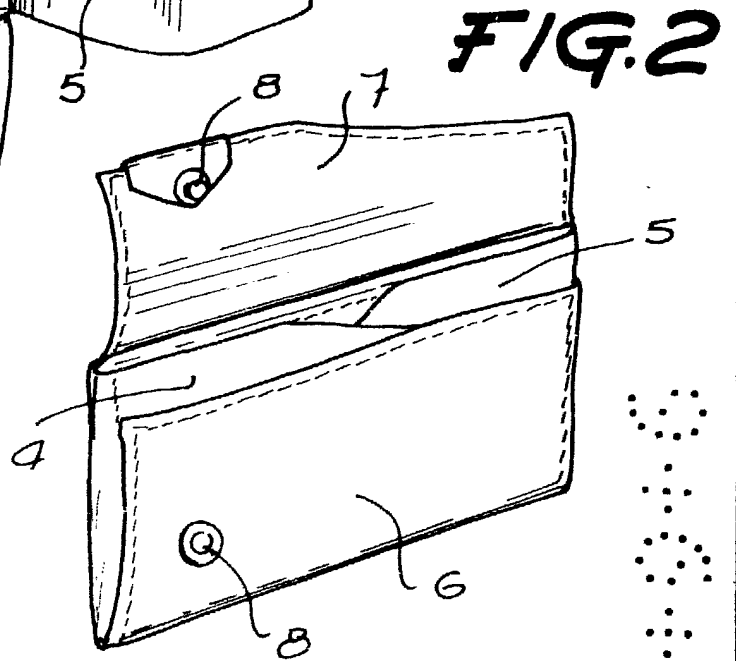
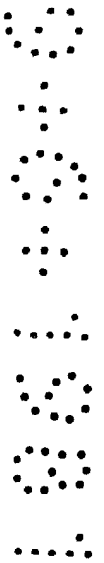
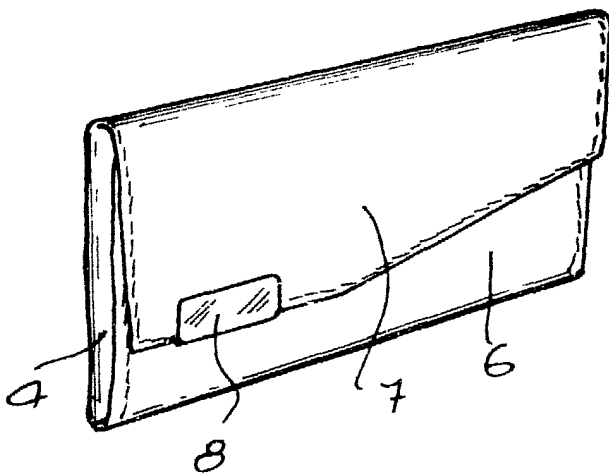


FIG. 2

FIG. 3



Barcelona, a 9 de junio de 1981

p.a. I. PONTI

I. P.
[Handwritten Signature]